

Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: | |
|---------------------------------|---|
| Id ministerio | 2501963 |
| Denominación del Título | Grado en Logopedia |
| Centro/s | Facultad de Psicología de la UMA |
| Curso académico de implantación | 2010/11 |
| Web del título | http://www.uma.es/grado-en-logopedia |

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

| Universidad participante: | |
|---------------------------------|--|
| Centro | |
| Curso académico de implantación | |
| Web del título en el centro | |

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1.1 Avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación realizados

1.1.1. Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA para la coordinación del programa formativo, actualizado y aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, y que establece las líneas generales de la UMA en materia de planificación docente de sus títulos oficiales. Ello conlleva la determinación de la oferta académica y del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, el establecimiento de los grupos docentes y horarios, la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas y la asignación de estas al profesorado, el establecimiento del calendario para la evaluación del rendimiento académico, y la gestión de la información pública a disposición de los usuarios

(<http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/plan-de-ordenacion-docente/>)

1.1.2. Procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente, mediante Resolución del VOAP

(http://www.uma.es/media/tinyimages/file/RESOLUCION_ESTABLECIENDO_CRONOGRAMA_PROG_DOCENTE_2014_2015.pdf).

1.1.3. Modelo de Guía Docente de asignatura, especificada en el POD y que constituye el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita, avalada por la Universidad a través de los órganos con competencia en su aprobación (https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:1382138923969502::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLO_S,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3%2C2013%2C311%2C5086%2C1%2C-1%2C).

1.1.4. Criterios para la elaboración de la Guía Docente de Grado y Posgrado, así como la información que debe incluir.

1.1.5. Plataforma PROA en la que, según el POD, se cumplimentará la información referida al proceso de planificación de la docencia

(<http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/proa-ordenacion-academica/>).

1.1.7. Reglamento del TFG de la UMA, para unificar criterios y procedimientos de homogeneidad en la organización, desarrollo y evaluación de los TFG de todos los Grados impartidos

(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=218:reglamento-del-trabajo-fin-de-grado-de-la-universidad-de-malaga&catid=22&Itemid=124).

1.1.8. Reglamento de TFG del Grado en Logopedia, de acuerdo al Reglamento de la UMA

- [\(http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/45553/trabajo-de-fin-de-grado/\)](http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/45553/trabajo-de-fin-de-grado/).
- 1.1.9. Normativa de PE de la UMA, que establece los mecanismos para garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos
 [\(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=12\)](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=12).
- 1.1.10. Utilización de la plataforma para la gestión automatizada de los TFG como centro piloto implantado en el curso 2014/15 [\(https://oas.sci.uma.es:8443/tfe/faces/inicio\)](https://oas.sci.uma.es:8443/tfe/faces/inicio).
- 1.1.11. Utilización de la plataforma para la gestión automatizada de las PE como centro piloto, implantado en el curso 2014/15 [\(https://oas.sci.uma.es:8443/practicas/\)](https://oas.sci.uma.es:8443/practicas/).
- 1.1.12. Normas Reguladoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA y los documentos para el reconocimiento de estudios [\(http://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/4399/normativa-de-movilidad/\)](http://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/4399/normativa-de-movilidad/).

1.2. Desarrollo de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a:

- 1.2.1. La matriculación de estudiantes
 [\(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:mas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124\)](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:mas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124)
- 1.2.2. El reconocimiento de estudios
 [\(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=191:mas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-a-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-mas-universitario-asi-como-de-la-transferencia-de-creditos&catid=22&Itemid=124\)](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=191:mas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-a-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-mas-universitario-asi-como-de-la-transferencia-de-creditos&catid=22&Itemid=124)
- 1.2.3. La acreditación de conocimiento de idiomas
 [\(http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Julio_2011/Anexo12.pdf\)](http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Julio_2011/Anexo12.pdf).
- 1.2.4. Las normas de la condición de estudiante a tiempo parcial
 [\(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124\)](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124).
- 1.2.5. Las normas del deportista universitario
 [\(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=397:estituto-del-deportista-universitario-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124\)](http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=397:estituto-del-deportista-universitario-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124).
- 1.2.6. La gestión de las PE (ver enlace en el apartado anterior).
- 1.2.7. La gestión del TFG (ver enlace en el apartado anterior).
- 1.2.8. La gestión de la movilidad estudiantil (ver enlace en el apartado anterior).

1.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación están diseñadas para el desarrollo de las competencias del título y comprenden actividades que se realizan con la presencia del profesor de todo el grupo docente (lección magistral, conferencias...) y actividades que se realizan en presencia del profesor con un grupo reducido de estudiantes (seminarios, prácticas -en aula de informática, en laboratorios-, tutorías...). A estas actividades se añaden las que el estudiante ha de realizar por sí mismo (realización de informes individuales o en grupo muy reducido, lecturas obligatorias, estudio personal...). De ese abanico, el profesor programa aquellas que considera más adecuadas a las competencias asociadas a la asignatura que son las que figuran en las Guías Docentes elaboradas según las directrices de los planes de estudio verificados, así como según el nuevo formato de Guía Docente de Asignatura aprobado por la UMA. Con ligeras modificaciones, este nuevo formato de Guía Docente es el elaborado en nuestra Facultad fruto de la revisión curricular realizada durante los años de implantación del Grado en Logopedia y el Grado en Psicología, desde el curso 2009/10 hasta el 2012/13. De análisis de las Guías Docentes se desprende la diversidad de metodologías utilizadas: la clase magistral como una metodología docente eficaz, junto a otras como los seminarios docentes o la discusión de textos, para la adquisición de conocimientos, así como otras metodologías (resolución de problemas, realización de informes de prácticas, la realización de prácticas, la discusión de casos) para el desarrollo de competencias que se refieren a actividades procedimentales como "saber hacer". Esas competencias y su traducción operativa en forma de resultados de aprendizaje se incluyen en todas las Guías de acuerdo con la distribución de las competencias del título en las diferentes materias y asignaturas.

1.3.1. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación plantean la evaluación continua como la fórmula general de evaluación que es también la recomendada por la UMA en las "Normas reguladoras de la realización de pruebas del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo". En esta evaluación continua se excluye la posibilidad de que la calificación final de la asignatura dependa exclusivamente de la valoración de un solo examen final, por lo que han de valorarse también, en el porcentaje recomendado por la Memoria de Verificación, otras actividades que el estudiante realiza a lo largo del curso así como su participación activa en todas las actividades formativas.

En todas las Guías Docentes se programa la valoración de pruebas escritas/exámenes que se complementan con la valoración de informes realizados por los estudiantes, con la exposición oral o con otras actividades. Las pruebas escritas son variadas (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, cuestiones de respuesta breve, resolución de problemas y casos prácticos...); los informes se refieren en su gran mayoría a actividades prácticas realizadas, también a reseñas de libros o artículos, o a la elaboración de temas propuestos por el profesor...; la exposición oral del estudiante consiste, en general, en la presentación de un informe entregado por escrito; otras actividades consisten en la activa participación del estudiante en actividades programadas, intervenciones en las exposiciones del profesor, participación en la tareas de la página virtual de la asignatura...

La realización de pruebas escritas, de diversa naturaleza, es coherente con la evaluación de conocimientos teóricos de la Logopedia en consonancia con el uso de la lección magistral y otras metodologías similares. Se utilizan además otros procedimientos para evaluar el logro de resultados de aprendizaje ligados a competencias procedimentales desarrolladas en las actividades formativas de carácter práctico.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes (ver criterio 5, apartado 5.1.3., tablas 5.1b y criterio 5, tabla 5.4a), así como los de resultados académicos (ver criterio 5, tabla 5.4b) son ilustrativos de que las actividades formativas que se plantean para la consecución de las competencias y los sistemas de evaluación previstos para la evaluación de los resultados de aprendizaje cumplen con la función para la que fueron diseñados y son percibidos como satisfactorios por los estudiantes.

1.4. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado

1.4.1. Prácticas Externas

Mención aparte merecen la realización de las PE y el TFG. Las PE tienen lugar en instituciones o centros en los que realizan su trabajo profesionales de la Logopedia. En el curso 2014-15 se ofertaron 32 centros.

http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/navegador_de_ficheros/docpsico/descargar/practicas-externas/2014-2015/grado/oferta/listado_logopedia.pdf

1.4.2. Trabajo Fin de Grado

La realización del TFG se rige por el *Reglamento del TFG del Grado en Logopedia*, de acuerdo al *Reglamento de TFG de la UMA*, y por la Guía Docente del mismo. Ambos documentos se elaboraron y aprobaron durante el curso precedente a su inicio, el 2012/13, al igual que todo lo relativo a las PE. El modelo de Guía Docente del TFG de la Facultad de Psicología, y los criterios para su elaboración, se presentaron en la *Jornada sobre la Coordinación de los TFG*, organizada por el VOAP el 21 de Noviembre de 2013. En esta Guía se sugieren las fases de realización del mismo y el sistema de evaluación, de acuerdo con el reglamento. La oferta de los temas para la realización del trabajo, en las cuatro modalidades previstas en el Reglamento, la solicitud por los estudiantes de esos temas y la asignación de los temas a los estudiantes, se gestiona a través de un programa informático elaborado por el Servicio Central de Informática, y cuyas funcionalidades se han elaborado en nuestra Facultad como centro piloto. En él se incorporan también los criterios de asignación de los temas a los estudiantes, el acuerdo tutor-estudiante con preferencia sobre la nota media, según la normativa vigente.

1.5. Distribución de asignaturas evolución de la matriculación de estudiantes.

La distribución de las asignaturas y alumnos en grupos de docencia y año académico se resume a continuación. En el Grado en Logopedia se programan 10 asignaturas obligatorias en los tres primeros cursos. En cuarto curso se ofertan 18 asignaturas optativas con 56 estudiantes de media con una alta variabilidad. Las PE y el TFG, que también se cursan en el cuarto curso, tuvieron, en el curso 2013/14, 75 y 76 estudiantes respectivamente. Las asignaturas obligatorias se organizan en dos grupos grandes y tres reducidos para actividades de carácter práctico, seminarios... El Grupo de mañana se organiza de modo que tenga el doble de estudiantes que el de la tarde para que los tres grupos reducidos (dos el turno de mañana y uno en el de tarde) tengan el mismo número de estudiantes. Las asignaturas optativas se organizaron en 1 grupo. En la tabla 4a se resume la media de estudiantes por

asignaturas, año académico y curso. En la tabla 4b la media de estudiantes por tipo de grupo (grande y reducido), año académico y curso. La discrepancia en las cifras respecto a la tabla 7.4c se debe a que se incluyen aquí los estudiantes que se matriculan tras el traslado de su expediente.

Tabla 4a. Media de estudiantes por asignaturas, año académico y curso

| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|---------|---------|---------|---------|---------|
| Primero | 89 | 91 | 90 | 83 |
| Segundo | | 84 | 86 | 82 |
| Tercero | | | 76 | 81 |
| Cuarto | | | | 56 |

Tabla 4b. Media de estudiantes por tipo de grupo (grande/reducido), año académico y curso

| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|---------|---------|---------|---------|---------|
| Primero | 89/30 | 46/30 | 45/30 | 42/28 |
| Segundo | | 42/28 | 43/29 | 41/28 |
| Tercero | | | 38/26 | 40/27 |
| Cuarto | | | | 56/32 |

Fortalezas y logros

1. Según las evidencias aportadas, la información pública sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados para todos los grupos de interés es completa y actualizada.
2. Del mismo modo, el SGC es público para todos los grupos de interés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Podría ser mejorado el apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación que debe generarse para la difusión del título.
2. Esto conlleva a veces el retraso en su difusión.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Actualización periódica de la página web.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

2.1. Implementación, revisión y acciones de mejora del SGC del título de Grado en Logopedia.

2.1.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC para todos los cursos académicos desde la implantación del título, publicadas en la página web de la Facultad de Psicología. El SGC del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC). Esta documentación se puede consultar en el enlace: <https://universidad.isotools.org/>, con la cuenta de usuario: usuario_psicologia, y la clave de acceso: usuario_psicologia59317. En la web del Centro se difunde la información del SGC que se considera pública

(<http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/cms/base/ver/base/basecontent/28257/calidad/>).

2.1.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Tal como indica el proceso estratégico PE05. Medición, análisis y mejora continua, la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas en la aplicación ISOTools que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico. En estas fichas de acciones de mejora se recoge la titulación a la que se aplica dicha acción, con lo cual también se puede disponer de los Planes de mejora por titulación. En caso de no especificar una titulación en concreto, la acción se aplica a todos los Grados y Másteres del Centro.

2.1.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

2.1.4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.

La CGC de la Facultad se reúne (según establece su Reglamento) como mínimo una vez al trimestre. Sus acuerdos se difunden en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en http://www.uma.es/psicologia/docs/planmejora/actas_comision_garantia_calidad.pdf, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

La composición de la CGC se ha modificado desde su inicio a la actualidad, incluyendo como Vocales a los Coordinadores de los títulos en representación de los Grados y Másteres (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, así como la Secretaria académica. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC.

2.1.5. Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

2.2. Plan de mejora del título.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

2.3. Informes externos y propuestas de mejora.

El tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del Informe de Verificación como a las del Informe de Seguimiento 2011/12 se ha centrado fundamentalmente en atender a las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución), tal y como se concluye en el Informe de Seguimiento 2012/13 y 2013/14 (Véase punto 6.3 del presente autoinforme).

Fortalezas y logros

1. Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
2. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente.

3. El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
4. El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC.
5. El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Faltan algunos indicadores del SGC (IN31, IN33), pendientes por el Servicio competente.
2. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse es insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos, los miembros de la CGC.
3. Entendemos que en la actualidad los procesos de planificación de la docencia de los títulos aún no se encuentran totalmente coordinados con el SGC.

Áreas de mejora adoptadas

1. Desde los Servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC que no están disponibles.
2. Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las Memorias de Resultados, así como en los Autoinformes de Seguimiento.
3. Se han demandado estas mejoras a los Servicios centrales competentes.

III. Profesorado

Análisis

3.1. Dedicación, cualificación y experiencia del personal académico implicado en el desarrollo del Plan de Estudios del Grado en Logopedia.

La UMA cuenta con el proceso estratégico PE03. Política de personal académico, orientado hacia la calidad y competencias de las personas que la integran, así como hacia el servicio y la mejora continua, en el contexto del ordenamiento jurídico vigente y las limitaciones que impongan anualmente las disponibilidades presupuestarias y la política estratégica de la Universidad en las distintas ofertas o aprobación de plantillas.

3.1.1. Cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación.

Tabla 3.1a. Características de la plantilla docente desde el curso 2009/10 a 2013/14

| Categoría Profesional | 2009/2010 | | 2013/2014 | |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Nº Prof./categoría | % Prof./categoría | Nº Prof./categoría | % Prof./categoría |
| Catedrático Universidad | 2 | - | 3 | 6,3 % |
| Profesor titular Univ. | 15 | 42,8 % | 13 | 27,6 % |
| Profesor Contratado Doctor | - | - | 8 | 17,02 % |
| Profesor Colaborador | 3 | - | 3 | 6,3 % |
| Profesor Asociado | 23 | 12,8 % | 13 | 27,6 % |
| Profesor sustituto interino | 2 | 12,8 % | 2 | 4,2 % |
| Profesor Ayudante Dr. | 2 | 12,8 % | 3 | 6,3 % |
| Personal Investigador en Formación | - | - | 1 | 2,1 % |
| TOTAL | 47 | 100% | 46 | 100 % |
| Evolución del Grado académico | | | | |
| Doctores | | 35 | | 34 |
| No doctores | | 12 | | 12 |

En la tabla 3.1a se resume las categorías profesionales de los profesores que han impartido docencia en el Grado en Logopedia desde el curso 2009/2010 hasta el curso actual.

En el 2009/10 el título contaba con 47 profesores, que en la actualidad son 46, mateniéndose prácticamente la misma proporción de doctores. Tienen vinculación permanente con la Universidad el 63,5%, y con vinculación no permanente, 36,5%. El cambio operado en estos años se ha producido en la disminución de profesorado contratado y por tanto la consolidación del profesorado en figuras permanentes.

3.1.2. Criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en el *Artículo 9. Asignación del tutor y del tema de trabajo*, del Reglamento del TFG de la UMA, que se complementan con los

establecidos en el *Artículo 6. Procedimiento de oferta temática y asignación de temas y tutores*, del Reglamento del TFG del Grado en Logopedia, de manera que, en resumen, la asignación de los temas a los estudiantes se hace de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tendrán prioridad los estudiantes que hayan llegado a un acuerdo con el tutor del tema, dejando constancia en el momento de la solicitud.
- La asignación del tema a los estudiantes que no lo elijan por acuerdo, se hará en función de la nota media del expediente académico, y un mayor número de créditos superados en caso de empate.

3.1.3. Criterios del profesorado que supervisa el TFG.

Los criterios que establecen el perfil del profesorado que supervisa el TFG en Logopedia se recogen en el *Artículo 7. Tutor académico y colaborador externo* del Reglamento del TFG de la UMA, que se complementa con *Artículo 7. Tutorización del TFG*, del Reglamento del TFG del Grado en Logopedia, en los que se indica lo siguiente:

- El TFG tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor académico -en adelante tutor- de la UMA.
- El tutor será responsable de establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFG, de orientar al estudiante en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de emitir, previamente a su defensa, un informe del TFG que haya tutelado, incluyendo una valoración en los términos de "favorable" o "no favorable", así como de participar en la evaluación del mismo en los términos en que se recoja en la normativa específica del Centro responsable de la titulación a la que pertenece. También serán funciones cualquier otra cuestión relacionada con el TFG que se recoja en la citada normativa del Centro.
- Los tutores serán profesores de las áreas de conocimiento que están adscritas al TFG, según la normativa y los procedimientos establecidos en la UMA.
- No obstante, y en caso necesario, todos los profesores tienen el deber de actuar como tutores de TFG en, al menos, uno de los títulos de Graduado en los que hayan impartido docencia. Las normativas de los Centros establecerán los procedimientos para designar, en los casos necesarios, a los profesores que tengan que asumir las tareas de tutorización.
- El Personal Investigador en Formación, los Ayudantes y el personal investigador contratado, que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos, podrán participar como cotutores de TFG, con carácter excepcional y con la aprobación de la Junta de Facultad, previa autorización de la Comisión del TFG.
- Cuando un estudiante tenga que desarrollar el TFG en su totalidad, o en una parte significativa, en instituciones y organismos distintos de la UMA, podrá plantearse que un miembro de dicho organismo, institución o empresa ejerza la función de colaborador externo y participe en la definición del TFG y en su desarrollo.

3.1.4. Perfil del profesorado que supervisa el TFG.

Tabla 3.1b. Perfil del profesorado que supervisó el TFG en el curso 2013/14

| Categoría Profesional | Nº Prof./categoría | % Prof./categoría | Nº tutores TFG/categoría | % tutores TFG/categoría | % total de tutores |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| Catedráticos Universidad | 3 | 6,3 % | 3 | 100% | 13,63 % |
| Profesores titulares Universidad | 13 | 27,6 % | 8 | 61,5% | 36,36 % |
| Profesor Contratado Doctor | 8 | 17,02 % | 4 | 50% | 18,18 % |
| Profesor Colaborador | 3 | 6,3 % | 2 | 67% | 9,09 % |
| Profesor Asociado | 13 | 27,6 % | 4 | 31% | 18,18 % |
| Profesor sustituto interino | 2 | 4,2 % | - | - | - |
| Profesor Ayudante Doctor | 3 | 6,3 % | 1 | 33% | 4,54 % |
| TOTAL | 47 | 100 % | 22 | 49,15 % | 100 % |

Según los datos aportados, durante el curso 2013/14, 22 profesores supervisaron el TFG del Grado en Logopedia, aproximadamente la mitad, 22, (49,15% del total), mientras que 25 (50,85 %) no participaron en esta asignatura. De aquellos, 17 (77,27 %) son profesores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, de los cuales 15 son doctores, y 5 (22,72 %) profesores con vinculación no permanente, de los cuales 3 son doctores.

3.1.5. Criterios del profesorado que supervisa las Prácticas Externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recogen en la Normativa de PE de la UMA, así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- **Tutor/a académico/a (o interno/a):** Es un profesor de la Universidad perteneciente al Área de Conocimiento al que está adscrita la asignatura. La designación del profesorado se realiza en conformidad con el procedimiento establecido en el POD de la UMA. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas

coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.

- **Tutor/a profesional (o externo/a):** El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la empresa colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades. Los roles de tutor profesional y laboral no pueden coincidir en la misma persona. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo; guiar, orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de las actividades; informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés y coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el anexo al convenio de cooperación educativa.

3.1.6. Perfil del profesorado que supervisa las Prácticas Externas.

Según los datos resumidos en la tabla 3.1c, durante el curso 2013/14, 6 profesores supervisaron las PE (Prácticum I y II) del Grado en Logopedia (13% del total), mientras que 41 (87%) no participaron en esta asignatura. De aquellos, 3 (50 %) son profesores doctores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, y 3 (50 %), profesores con vinculación no permanente, de los cuales uno es doctor.

Tabla 3.1c. Perfil del profesorado que supervisó las PE (Prácticum I y II) en el curso 2013/14

| Categoría Profesional | Nº Prof./categoría | % Prof./categoría | Nº tutores PE/categoría | % tutores PE/categoría | % total de tutores PE |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| Catedráticos Universidad | 3 | 6,3 % | 1 | | 16,66 % |
| Profesores titulares Universidad | 13 | 27,6 % | - | | - |
| Profesor Contratado Doctor | 8 | 17,02 % | 2 | | 33,33 % |
| Profesor Colaborador | 3 | 6,3 % | - | | - |
| Profesor Asociado | 13 | 27,6 % | 2 | | 33,33 % |
| Profesor sustituto interino | 2 | 4,2 % | - | | - |
| Personal Investigador en Formación | 3 | 6,3 % | 1 | | - |
| TOTAL | 47 | 100 % | 6 | | 100 % |

3.1.7. Gestión de las Prácticas Externas.

Las asignaturas de Prácticas Externas (Prácticum I y II) se integran en 3º y 4º curso del plan de estudios de Grado en Logopedia en forma de la formación práctica profesional. La gestión del Prácticum II depende de la Facultad de Psicología, ajustándose a la Normativa de PE de la UMA y su asignación se regula en base a la normativa específica del Centro. La asignatura Prácticum II en el Grado se inicia en el curso 2013/14, si bien el centro cuenta con una dilatada experiencia con el Prácticum de la Diplomatura de Logopedia y la Licenciatura de Psicología. Desde el 2010 hasta el 2013, se planificaron y llevaron a cabo acciones que aseguraran la calidad de su implantación, recogidas en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento del título:

- **El diseño e implantación de las PE del Grado en Logopedia.** Destacamos aquí la consolidación de nuestro procedimiento de gestión del Prácticum de la Diplomatura de Logopedia y la Licenciatura de Psicología, iniciado en el curso 2010/11 como estudio piloto. En él desempeña un papel fundamental la colaboración entre tutores externos, tutores académicos y estudiantes, así como el uso de las rúbricas para la evaluación de las tareas llevadas a cabo por todos los implicados, y de todo el proceso. El análisis de los resultados de la experiencia de tres cursos académicos, además de los que se derivan de toda la experiencia previa acumulada en la Diplomatura y en la Licenciatura, contribuyeron a la mejora del diseño, evidenciado en su Guía Docente, y a la implantación de las PE de 4º curso del Grado en Logopedia.
- **La oferta de centros.** Durante el curso 2012/13 el Equipo Decanal llevó a cabo un gran esfuerzo para el aumento y actualización de la oferta que hiciera posible la puesta en marcha de las PE, que se iniciarían en el curso 2013/14.

3.2. Actividades para la mejora de la calidad docente y las actividades de coordinación establecidas por la UMA.

3.2.1. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para la coordinación del programa formativo del Grado, la Facultad de Psicología sigue las directrices generales que la UMA marca en el POD anual.

En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación docente se llevará a

cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro, y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo.

Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

- a. Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

- a. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el punto 4.4.1. que las funciones de los Coordinadores de Grado son:

- a. Realizar labores de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso y coordinación vertical entre profesores de distintos cursos.
- b. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- c. Realizar un Informe anual dirigido a la CGC del Centro y al Decano/Director del Centro.
- d. Proponer, en su caso, a la CGC del Centro los planes de mejora de la respectiva enseñanza de Grado.

En el 4.4.2. las funciones de los Coordinadores de asignaturas:

- a. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los profesores que vayan a impartir la asignatura.
- b. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
- c. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

- a. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.
- b. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
- c. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
- d. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.
- e. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

La Guía Docente de Asignatura se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para programación de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, para la información y guía del estudiante y como compromiso del Departamento con la formación de los futuros Graduados.

A lo largo de la implantación del título, desde el Centro se ha perseguido el desarrollo de los mecanismos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y así se ha reflejado en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento. Para ello, se estableció el siguiente procedimiento durante los cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12: Constitución de un Consejo de Coordinación de curso, de duración semestral, cuya función es coordinar la actividad docente y fomentar la comunicación entre el profesorado y los estudiantes, que se rige por el reglamento que se especifica en el documento F01-PC06 del Manual de Procedimientos del SGC del Centro. Este Consejo está presidido por la Coordinadora de Calidad y compuesto por un/a profesor/a coordinador de curso, con docencia en el semestre por cada uno de los cursos, y por el Delegado de curso, un estudiante elegido como representante por curso y semestre, cuya función es la de ejercer de portavoz del curso al que representa. Cada coordinador de curso debe elaborar un acta al final de cada semestre que remitirá a la Coordinadora de Calidad.

3.2.2. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico, que es general para todos los Centros de la UMA. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la

evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva*.

Tabla 3.2a. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado: IN26., IN29, IN49

| CURSOS | TÍTULOS | IN26 | IN29 | IN49 |
|---------|--------------------|---|--|--|
| | | Grado de cumplimiento de la planificación | Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación | Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente |
| 2010-11 | Grado en Logopedia | 4,2 | 4,09 | 4,17 |
| | UMA | 3,96 | 3,73 | 3,85 |
| 2011-12 | Grado en Logopedia | 4,15 | 3,95 | 3,99 |
| | UMA | 3,98 | 3,75 | 3,88 |
| 2012-13 | Grado en Logopedia | 4,07 | 3,89 | 3,89 |
| | UMA | 3,99 | 3,76 | 3,87 |
| 2013-14 | Grado en Logopedia | 4,41 | 4,18 | 4,31 |
| | UMA | 4,02 | 3,78 | 3,89 |

De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se resume en la tabla anterior. Y como queda reflejado en las Memorias de Resultado. Se observa en estos resultados, entre otros recabados en la encuesta mencionada, que el profesorado del Grado en Logopedia ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de su implantación.

3.2.3. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.

Hasta el momento, el cuestionario del SGC de alumnos no ha medido la satisfacción de los estudiantes con los tutores de las PE. Desde el Centro se han diseñado diversas acciones destinadas al control de la calidad de las PE en los distintos centros colaboradores. Estas acciones integran la recogida y análisis de la valoración del alumnado a través de un cuestionario que recoge información de los diferentes aspectos de las PE, entre ellos la valoración de los tutores de prácticas, académicos y profesionales. Actualmente disponemos de los datos de los estudiantes del Grado que finalizaron las Prácticas el curso 2013/14, y se está llevando a cabo su análisis pormenorizado.

3.2.4. Actividades de formación continua del profesorado para la mejora de su calidad docente.

- La unidad de Formación de PDI de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado. Como hemos indicado en las Memorias de Resultados del SGC y los Autoinformes de Seguimiento, el profesorado de nuestros títulos ha tenido una buena

Tabla 3.2b. Indicador sobre el Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación: IN54

| Indicadores del SGC del Grado en Logopedia | Resultados/curso académico | | | | |
|--|----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
| IN54 | 55,56% | 45,95% | 31,62% | 22,31% | 46,92% |

participación en estas actividades, como queda reflejado en la evolución del IN54 del SGC del Centro.

- También la UMA aprueba convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa (PIES) con carácter bianual, en las que han participado durante estos cursos el 46,92% de los profesores del título.
- Además, nuestro Centro ha trabajado intensamente en la planificación y desarrollo de sus enseñanzas, siendo uno de sus objetivos fundamentales. Para su logro se llevaron a cabo varias acciones desde el curso académico 2009/10 hasta el curso 2011/12, como se recogen en las Memorias de Resultado del SGC y en los Autoinformes de Seguimiento del Título anteriores. Entre ellas se encuentran las siguientes:
 - a. El desarrollo e implantación durante los cursos 2010/11 y 2011/12 de un Seminario de Formación Pedagógica para la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura del Título de Grado en Logopedia, que diera soporte y asesoramiento al profesorado para su elaboración. Para ello contamos con la participación de profesionales con gran experiencia en la formación y asesoramiento del profesorado universitario de gran parte de las Universidades españolas. Se impartió un curso introductorio para la exposición de las implicaciones que se derivaban del EEES y que hacían necesaria la Guía Docente como instrumento de planificación, coordinación y guía para el aprendizaje y la enseñanza. Se continuó con un curso-taller en el que se analizaron los elementos que constituyen la Guía Docente de una asignatura y establecer los criterios para la elaboración de la misma. Considerando también que la elaboración de las Guías Docentes podía abrir un camino hacia la revisión y reflexión de todos los aspectos que conlleva una buena planificación docente, se llevaron a cabo dos talleres formativos sobre dos cuestiones relevantes en la misma: la evaluación de las competencias y los aprendizajes

y las técnicas para el fomento del aprendizaje cooperativo de los alumnos.

Durante el curso 2011/12, se incluyeron dos actividades más, un seminario sobre el proceso de coordinación de las nuevas titulaciones, así como un curso sobre otro nuevo reto que tendríamos que acometer en poco tiempo, el TFG.

- b. La elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignatura del Grado en Logopedia durante los cursos 2010/11 y 2011/12. La secuencia de acciones realizadas fue la siguiente:
- Aprobación del plan de actuación para la elaboración de las Guías Docentes en Junta de Centro.
 - Designación de los profesores encargados de su elaboración por los Departamentos.
 - Formación docente para la elaboración de las Guías con profesores externos expertos, como se ha descrito en el punto anterior.
 - Elaboración de las Guías de acuerdo a las orientaciones recibidas, bajo la supervisión del profesor experto, que hizo llegar a cada participante los comentarios oportunos y las propuestas de mejora.
 - Armonización del proceso de elaboración. La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, hizo las indicaciones oportunas para preservar la adecuación de la planificación a los objetivos y criterios generales del título y asegurar la calidad de las Guías Docentes.
 - Incorporación de las mejoras realizadas en la planificación docente de las nuevas asignaturas de los Grados a la programación docente para su aprobación en los Departamentos correspondientes y en la COA.
- c. Como parte de la actividad anterior, se llevó a cabo la revisión de la evaluación en el diseño curricular de las asignaturas:
- Se destaca en este proceso el trabajo llevado a cabo por todo el profesorado de la Facultad de Psicología, y en especial por los que tuvieron en ese momento responsabilidades docentes en el Grado en Logopedia, en la revisión de la planificación de las nuevas asignaturas. En ella se dedicó tiempo y esfuerzo en la selección y definición de los resultados de aprendizaje de las asignaturas según las competencias que contempla el título y la definición del sistema de evaluación. En éste, el profesorado realizó una descripción detallada del sistema de evaluación, los aspectos a evaluar, los instrumentos, los criterios y niveles de exigencia, así como el peso de cada aspecto evaluado. Teniéndose en cuenta la alineación entre las competencias y los objetivos o resultados de aprendizaje establecidos. Dejaron clara también las cuestiones referentes a la evaluación continua, la evaluación asociada a las actividades de aprendizaje entregadas, las horas trabajadas por el alumno, según los ECTS, y su correspondencia en la evaluación en las sucesivas convocatorias de recuperación.

Todas las actividades anteriores conllevaban el desarrollo de la coordinación entre los profesores de cada asignatura para el planteamiento de resultados de aprendizaje comunes que se derivan de las competencias generales y específicas elegidas de los títulos y los sistemas de evaluación, así como el resto de elementos que componen la Guía Docente de las asignaturas.

Fortalezas y logros

1. La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación.
2. La dedicación, cualificación y experiencia del personal académico, reflejada en los méritos alcanzados durante estos cuatro cursos y en la participación en el plan de formación e investigación para la docencia de la UMA.
3. Los criterios de selección y asignación de temas y tutores de TFG a los estudiantes están claramente definidos.
4. La mayoría de los tutores de TFG tienen categorías profesionales estables y son doctores.
5. Las funciones de los tutores de PE están claramente definidas.
6. La mayoría de los tutores de PE tienen categorías profesionales estables y son doctores.
7. En el Centro se desarrollan acciones para la mejora de la coordinación docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. La plantilla docente no ha aumentado, siendo el mismo profesorado el que ha asumido las responsabilidades docentes de los planes de estudio a extinguir y los nuevos Grados.
2. Muchas de las acreditaciones de la calidad docente e investigadora del profesorado no se han visto recompensadas con una promoción laboral.
3. Las figuras docentes más estables de Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor apenas han aumentado, la primera incluso ha disminuido.
4. No existe profesorado investigador en formación vinculado al título (Ayudantes y Ayudantes Doctores).
5. El 50% del profesorado del título aún no ha supervisado TFG.

6. El 80% del profesorado del título no ha supervisado PE.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Conscientes de las dificultades derivadas de las limitaciones presupuestarias y de gestión de personal impuestas a las Universidades Andaluzas por los gobiernos Nacional y Autonómico, se ha solicitado al Servicio de Personal Docente el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.
2. Someter a consideración de la Junta de Facultad, para su posible revisión, el criterio de asignación de temas basado en el acuerdo estudiante-tutor.
3. Instar a los Departamentos a que todos los profesores se comprometan en la tutorización de las PE y los TFG.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Teniendo en cuenta las características organizativas del título, desde el Centro se intenta garantizar que los recursos disponibles sean lo más adecuados posibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes. La adecuación y las mejoras realizadas para alcanzar este objetivo se describen a continuación.

4.1. Adecuación de la infraestructura y recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Psicología comparte la infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de sus titulaciones con la Facultad de Ciencias de la Educación, que se resumen a continuación:

- Infraestructura y recursos comunes para el desarrollo de los títulos de ambos Centros:
 - Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
 - Un Aula de Grados con 90 plazas.
 - Un Salón de Actos con 272 plazas.
 - Una Sala de Juntas.
 - Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
 - Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:
 - En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos).
 - En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo.
 - Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
 - Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
 - Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
 - Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
 - Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
 - Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
- Infraestructura y recursos para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Psicología:
 - Decanato, con diez despachos para el Equipo Decanal, puesto de administración, usos múltiples y Sala de reuniones.
 - Secretaría del Centro.
 - Ocho Aulas con los siguientes puestos: 93, 96, 126 (dos aulas), 129, 132, 77 y 82, que en total tienen una capacidad de 861 plazas.
 - Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
 - Despachos del profesorado y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.
 - Un Seminario.
 - Laboratorios destinados a la investigación ubicados en el sótano de la Facultad, además de los laboratorios 1.18 (A, B y C) y 2.10, y un despacho para el puesto de técnico de laboratorio.
 - El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

Ahora bien, debido al elevado número de titulaciones impartidas durante estos cursos por las dos Facultades que

comparten la utilización del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación, así como por las características del edificio, la Facultad no ha dispuesto de una infraestructura suficiente y de calidad para la implantación del Título. Así, por ejemplo, las aulas han sido insuficientes y en muchos casos carentes de los recursos didácticos necesarios, por lo que buena parte de los grupos de docencia se han impartido fuera del edificio de la Facultad. Por otro lado, los espacios dedicados a las actividades realizadas para grupos grandes y reducidos son los mismos, no especialmente adecuados a las actividades de grupo reducido, como seminarios y prácticas. También se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos. Por este motivo, en las revisiones anuales del SGC siempre hemos planificado objetivos y acciones de mejora, que tienen que ver tanto con la mejora de la organización docente de la titulación como con la infraestructura y recursos necesarios para su implantación, que se resumen en el punto siguiente.

4.1.1. Mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, adoptados.

A lo largo de la implantación del título se han perseguido los siguientes objetivos y realizado las consiguientes acciones de mejora y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, que se describen a continuación:

- **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la docencia, tanto exclusivos como compartidos por ambos Centros.** Las acciones de mejora realizadas han sido las siguientes:
 - Reconversión de espacios para la docencia y la investigación:
 - Mantenimiento de todos aquellos espacios lectivos de uso compartido por las dos Facultades del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación (por ejemplo, las Aulas de Informática 002, 101, 102 y 104), modificando la asignación de los restantes para evitar los disfuncionales desplazamientos de los alumnos durante su actividad lectiva.
 - La instalación de una conexión por cable para trasladar la señal audiovisual grabada en la Cámara Gesell del Laboratorio 9 al aula 0.07, para que un mayor número de estudiantes puedan seguir las prácticas profesionales de evaluación e intervención desarrolladas en dicho laboratorio.
- **Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje.**
 - Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes:
 - Acondicionamiento térmico de las aulas.
 - Oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
 - En la sala de estudio y trabajo colectivo B-14 y en zonas de estudio de la primera planta se ha incrementado la señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.
 - En la sala de estudio y trabajo colectivo B-15 se ha incrementado el número de microondas en tres unidades.
 - Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.
 - Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
 - Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga:
 - Saneamiento y renovación del aspecto de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga, pintando sus paredes.
 - Renovación del mobiliario deteriorado de las salas de lectura y hemeroteca de uso colectivo por el alumnado.
 - Instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido.
 - Instalación de lámparas de mesa en aquellas zonas en las que la iluminación general no era suficiente.
 - Instalación de seis tomas eléctricas múltiples en otras tantas mesas de estudio para facilitar el uso de equipos informáticos portátiles en la Biblioteca.
 - Instalación de tarima flotante en el depósito de esta Biblioteca.
- **Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial.**
 - Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados.
 - Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
 - Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
 - Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en

- o sillas de ruedas.
 - o Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.
 - **Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje.**
 - o Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
 - o Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
 - o Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. En concreto:
 - o Instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o video, etc.).
 - **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología.**
 - o Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. Esta acción se concreta en:
 - o La reconversión de un aula del Aulario Gerald Brenan en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado.
 - o El refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
 - o El acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
 - o La renovación de equipos informáticos defectuosos en los laboratorios docentes.
 - **Aumentar en número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes.**
 - o Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos.
 - **Promocionar el uso de la bicicleta.**
 - o Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad.
 - o Acuerdo con la empresa de copistería que atiende el centro mediante el cual los alumnos pueden adquirir las tarjetas electrónicas de acceso a este estacionamiento abonando un importe de cinco euros que les es reembolsado íntegramente una vez que, al finalizar el curso académico, no precisan de acceder al recinto de estacionamiento.
 - o Incremento y mejora de los sistemas de seguridad para las bicicletas en el aparcamiento abierto exterior del Complejo de Psicología y Ciencia de la Educación, mediante la instalación de nuevas barras de acero que permiten candar las bicicletas al cuadro de las mismas y no únicamente a las ruedas (como estaba organizado anteriormente).
 - **Instalar un sistema de seguridad y evacuación que disminuya y/o erradique los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA.**
 - o Instalación de un sistema de seguridad para emergencias.
 - o Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.
- Por tanto, a pesar de las limitaciones en la infraestructura, a lo largo de estos cursos se ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad, así como los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

4.1.2. Adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Tabla 4.1a. PAS del Centro

| SERVICIO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|
| Secretaría del Centro | 7 | 7 | 7 | 6 | 6 |
| Gestión Económica | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Apoyo administrativo a Departamentos | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Conserjería | 7 | 5 | 3 | 3 | 3 |
| Biblioteca | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Mantenimiento | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Laboratorios | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 |
| Aulas de Informática | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Servicio de Apoyo Psicológico | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la tabla 5.1a el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante los cinco últimos años, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la siguiente tabla, donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).

Tabla 4.1b. Nivel de formación del PAS del centro

| NIVEL | Secret. | G.Econ. | Deptos | Conser. | Biblio. | Mant. | Lab. | Aulas | SAP |
|------------|---------|---------|--------|---------|---------|-------|------|-------|-----|
| Superior | 5 | 1 | 2 | | 1 | | | | 4 |
| Medio | 2 | | 2 | | 2 | | | | |
| Bach. Sup. | 1 | | 1 | | 1 | | | | |
| F.P. | | | | | | 1 | | | |
| Básico | | | | | | | 2 | | |

En estos últimos cinco años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los dos últimos años se produce un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online.

Tabla 4.1c. Nº y horas de formación del PAS del centro

| SERVICIO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------|------|------|------|------|------|
| Número de cursos | 62 | 43 | 27 | 46 | 71 |
| Número de horas | 737 | 419 | 649 | 1611 | 2376 |

Todos los datos anteriores muestran la excelente preparación PAS para gestionar nuestra titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados. A pesar de ello, se considera necesario el aumento del personal destinado al apoyo de la gestión del título.

4.2. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título

4.2.1. Plan de Actuación para la Orientación.

El Proceso Clave 10 (PC10) forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Esta planificación es aprobada por las respectivas Juntas de Centro y en su elaboración intervienen representantes de los Centros, de los estudiantes y del SCEPE. Desde el curso 2010/11 en la Facultad de Psicología hemos puesto en marcha el proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al SCEPE, cuya implantación y mejora ha sido uno de los objetivos planificados y analizados en todas las Memorias de Resultado y Seguimiento del título. Las acciones realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

- o Reunión con el SCEPE, en la que se plantea a los representantes de los centros la forma en la que se va a acometer la elaboración de uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado, el PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de Grado.
- o Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico, la Comisión de Orientación y las Subcomisiones de Orientación en los Centros.
- o Nombramiento y renovación del representante del Centro y del representante de estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.
- o Elaboración del Plan Específico de actuación por curso y Centro siguiendo el procedimiento PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional. Durante estos cursos se han realizado las siguientes actividades:
 - Jornadas Universidad y Empleo.
 - Taller Universidad y Empleabilidad.
 - Taller Salidas Profesionales e Itinerarios.
 - Reunión informativa sobre Prácticas. Las prácticas como primera experiencia profesional.

- Taller informativo sobre los servicios de la UMA.
- Asambleas Informativas del Equipo Decanal para estudiantes de 3º de Grado en Logopedia sobre:
 - El TFG, los Itinerarios y menciones, y las PE en el Grado: normativas del Centro
 - Los requisitos para obtener el nivel de idioma B1 para la obtención del título
 - Los créditos reconocidos en actividades universitarias.
- Charlas-coloquio sobre el proyecto formativo-profesional del alumno de 3º de Grado en Logopedia: itinerarios, TFG, posgrados y salidas profesionales. En esta actividad participan el Equipo Decanal, los Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad y el SCEPE de la UMA, con el objetivo de informar sobre los itinerarios formativos de 4º curso, su relación con los Másteres y con las consecuentes salidas profesionales.
- Jornadas Tu Valor 10, con contenidos sobre tendencias en empleo, formas de acceso al mundo profesional y competencias transversales, específico para el Centro, con una duración media de 15 horas.

4.2.2. Sistema de apoyo y orientación académica a los estudiantes noveles específico del Centro.

La Facultad de Psicología de la UMA dispone del Grupo de Orientación Universitaria (GOU), que surge como Proyecto de Innovación Educativa con la finalidad de informar y guiar al alumnado de reciente ingreso en el Grado de Logopedia mediante tutoría de iguales. Para ello, alumnado voluntario de últimos años del Grado tutoriza, diseña y desarrolla actuaciones de orientación y apoyo al alumnado novel, de manera individual y/o a través de actividades programadas *ad hoc* tras una evaluación inicial de necesidades. Concretamente, se realizan charlas, seminarios y talleres sobre los servicios que presta la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la oferta de posgrado, técnicas de estudio, las salidas profesionales, el afrontamiento del estrés académico, la prevención de conductas de riesgo, información sobre las novedades, eventos y cursos de formación que se desarrollan en la Universidad a través del campus virtual. Así pues, el GOU proporciona orientación a los estudiantes del Grado en Logopedia para favorecer las conductas y toma de decisiones adecuadas, especialmente en momentos de transición como el ingreso en la Universidad.

Fortalezas y logros

1. Como se ha descrito, la disposición para afrontar las deficiencias del edificio y los recursos es, sin duda, una de nuestras fortalezas.
2. Fruto de esa disposición se han logrado paliar deficiencias en infraestructura que presenta el edificio que alberga la Facultad en el que se imparten más de 10 titulaciones entre Grados y Másteres. Como se ha descrito, a lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas y esos cambios han quedado reflejados en todos los Autoinformes de Seguimiento realizados hasta la fecha y en las Memorias de Resultado del SGC del Centro.
3. El hecho de disponer de un Grupo de Orientación Universitaria que proporciona información y formación a los estudiantes del Grado.

Los estudiantes disponen, por tanto, de Servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y las acciones de información son adecuadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El edificio que alberga el título carece de espacios necesarios para una óptima docencia e investigación: más de la mitad de los grupos de docencia se imparten en aularios adyacentes al edificio, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes.
2. Los recursos humanos disponibles no han sido totalmente adecuados para las características del título, debido a la ausencia de reposición y creación de nuevos puestos de administración.

Decisiones de mejora adoptadas

1. A lo largo de estos cursos se ha invertido mucho esfuerzo para su optimización y adaptación, como hemos dejado constancia en todos los Autoinformes de Seguimiento realizados hasta la fecha y en las Memorias de Resultado del SGC del Centro y anteriormente descritos.
2. En el mes de enero se ha entregado por parte del equipo de arquitectos encargado del mismo el proyecto definitivo de un nuevo edificio que albergará la Facultad de Psicología. Ese edificio cuenta con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados a la docencia del Grado en Logopedia y del Grado en Psicología. Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente año 2015 comenzaría la construcción del mismo.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.

V. Indicadores.

Análisis

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS

5.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. La mejora de los mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables ha sido uno de los objetivos sobre el que la CGC del Centro ha trabajado desde el comienzo de la implantación del SGC, como queda recogido en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y plasmadas en las Memorias de Resultados del SGC, así como en los Autoinformes de Seguimiento del título.

5.1.1. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.

El Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado se resume en la tabla 5.1a. En el curso 2012/13 se modificó, diferenciándose preguntas generales sobre el Centro al que estaba adscrito el profesorado y preguntas sobre la titulación o titulaciones en las que impartía docencia. En el curso 2013/14, participaron 21 profesores (el 46,67 %), y en los resultados obtenidos sobre el Grado se observa que casi el 78 % de los aspectos son evaluados con más de 3 puntos, en una escala de 1 a 5.

Los aspectos mejor valorados han sido la satisfacción con las materias, la cualificación del profesorado, el perfil de los estudiantes, la dedicación de los estudiantes y el plan de estudios. Los aspectos menos valorados han sido el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la coordinación entre las materias.

Tabl5.1a. Satisfacción del profesorado en el curso 2013/14

| Aspectos valorados por el profesorado | Media/Item |
|---|---------------------|
| | PDI Grado Logopedia |
| FACULTAD DE PSICOLOGÍA | |
| Programas de acogida y orientación alumnado de nuevo ingreso | 3,67 |
| En su caso, organización y desarrollo de las prácticas externas | 3,16 |
| Programas de movilidad del profesorado | 2,76 |
| Labor del Equipo Decanal del Centro al que está adscrito | 3,85 |
| Instalaciones e infraestructuras del Centro al que está adscrito | 3,25 |
| Cualificación del PAS asignado al Centro al que está adscrito | 4,14 |
| Servicio de reprografía del Centro al que está adscrito | 4,15 |
| Servicio de cafetería del Centro al que está adscrito | 4,29 |
| Servicio de limpieza del Centro al que está adscrito | 3,52 |
| GRADO EN LOGOPEDIA | |
| Perfil de los estudiantes que ingresan | 3,79 |
| Plan de estudios | 3,35 |
| Coordinación horizontal de las materias | 3,00 |
| Coordinación vertical de las materias | 2,65 |
| Dedicación de los estudiantes | 3,78 |
| Ratio alumnos/profesor | 3,35 |
| Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado | 2,95 |
| Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación | 3,50 |
| Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación | 4,14 |

5.1.2. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.

Desde el SGC del Centro no se evalúa la satisfacción de este colectivo ya que cuentan con un SGC propio.

5.1.3. Satisfacción de los estudiantes con la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.

Tabla 5.1b. Satisfacción de estudiantes en el curso 2013/14

| Aspectos valorados por los estudiantes | Media/Item Estudiantes G. Logopedia | Media/Item Estudiantes G.UMA |
|---|--|---------------------------------|
| INFORMACIÓN, MATRICULACIÓN Y ACOGIDA | | |
| Información facilitada y/o disponible sobre la titulación | 3,17 | 3,11 |
| Proceso de selección y admisión | 3,68 | 3,66 |
| Atención recibida durante el proceso de matriculación | 2,91 | 3,06 |
| Actividades de acogida en primer curso | 2,53 | 2,84 |
| ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TITULACIÓN | | |
| Distribución de las asignaturas en la titulación | 3,08 | 2,79 |
| Contenidos de las asignaturas en la titulación | 3,27 | 2,98 |
| Coordinación entre el profesorado de las asignaturas de la titulación | 2,58 | 2,69 |
| Servicio que presta el Coordinador del título | 2,59 | 2,78 |
| Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación | 3,55 | 3,41 |
| Prácticas externas curriculares (si las has realizado) | 3,33 | 2,94 |
| Prácticas externas extracurriculares (si las has realizado) | 2,00 | 2,94 |
| Programas de movilidad | 2,26 | 2,47 |
| Trámites realizados en Secretaría (exp., certificados, conv., etc.) | 2,36 | 2,74 |
| Valoración global del título | 3,57 | 3,34 |
| RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | | |
| Profesorado de la Titulación | 3,10 | 3,22 |
| Personal de Secretaría | 2,60 | 2,91 |
| Personal de Biblioteca | 3,81 | 3,66 |
| Personal de Conserjería | 3,57 | 3,75 |
| Personal del aula de informática | 3,40 | 3,52 |
| Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia | 3,04 | 3,31 |
| Servicio de reprografía | 2,57 | 3,26 |
| Servicio de cafetería | - | - |
| Servicio de limpieza | 3,92 | 4,09 |

Los aspectos evaluados sobre el Grado en Logopedia en el Cuestionario de Satisfacción del SGC de los estudiantes se resumen en la tabla 5.1b. En el curso 2013/14, participaron 58 estudiantes (el 17,68 %) desde primero hasta cuarto curso. Los resultados del cuestionario reflejan que el 59% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones muy similares a las de todos los Grados de la UMA. A la vista de estos resultados, parece que los estudiantes que han realizado el cuestionario tienen una percepción satisfactoria de los diferentes aspectos evaluados. Los aspectos mejor valorados han sido, los referentes a la información y acogida, los recursos humanos y materiales, los contenidos de las materias, las actividades de apoyo a la formación y el título en general. Los peor valorados han sido los relacionados con los procesos de la Secretaría del Centro, la coordinación de la titulación y los programas de movilidad.

5.1.4. Satisfacción de la calidad de la formación recibida por los egresados.

El Cuestionario de Satisfacción del SGC de los egresados se resume en la tabla 5.1c. En el curso 2013/14, han participado 4 Graduados (el 20 %). Los resultados del cuestionario reflejan que el 72,72% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones muy similares a las de todos los egresados de todos los Grados de la UMA. Los aspectos mejor valorados han sido las instalaciones del centro, la calidad docente del profesorado, la formación teórica recibida, el contenido del plan de estudios, las PE y el TFG. Los menos valorados, la formación práctica, la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral y los aspectos de gestión administrativa del título.

Tabla 5.1c. Satisfacción de egresados en el curso 2013/14

| Aspectos valorados por los egresados | Media/Item Egresados Grado Logopedia | Media/Item Egresados Grados UMA |
|--|--|------------------------------------|
| Contenidos del plan de estudios | 3,5 | 3,23 |
| Calidad docente del profesorado | 3,5 | 3,37 |
| Formación teórica recibida | 3,75 | 3,48 |
| Formación práctica recibida | 2,75 | 2,69 |
| Trabajo de Fin de Grado | 3 | 3,46 |
| Prácticas Externas | 3,5 | 3,28 |
| Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral | 3 | 2,60 |
| Instalaciones del Centro | 4 | 3,16 |
| Funcionamiento de la Secretaría del Centro (tramitación de expedientes, convalidaciones, etc.) | 2,25 | 2,78 |
| Satisfacción general con el funcionamiento del Centro | 2,75 | 3,08 |
| Satisfacción general con la UMA | 3,25 | 3,10 |

5.2. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2013/14 muestran que el profesorado del Grado en Logopedia ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de su implantación, reflejado en los indicadores IN26, IN29, IN49.

5.3. Satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas, en su caso.

El Centro aplica su propio sistema de evaluación de la opinión de los estudiantes sobre las PE que incluye la valoración de los tutores con un cuestionario específico, y se añadió un avance de los buenos resultados obtenidos de los estudiantes del que finalizaron las Prácticas el curso 2013/14. Para la mejora del SGC, a este respecto están previstas varias acciones para el curso 2014/15. Se ha incluido un ítem para su valoración en el cuestionario de estudiantes del SGC y la revisión y diseño en formato electrónico del cuestionario del Centro, para facilitar tanto su cumplimentación como el análisis de los datos. Estas acciones quedan reflejadas en los objetivos y acciones de mejora planificados para el curso 2014/15, incluidos en la Memoria de Resultados del SGC 2013/14.

5.4. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica de la Jornada de Bienvenida, se evaluaba con un cuestionario propio elaborados por el Centro. En el 2013/14, se ha medido a través del modelo de encuesta proporcionado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, que en el curso 2013/14 ha sido valorada con 4,1 puntos sobre 5 (IN24). La creciente satisfacción y participación de los estudiantes con los servicios de orientación profesional se ve reflejada en los indicadores IN35 e IN34, con 427 alumnos participantes y con 3,97 puntos, respectivamente.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y OTROS INDICADORES DEL SGC

Tabla 5.4a. Resultados de los indicadores del SGC del Grado en Logopedia desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14

| Indicadores de Satisfacción del SGC del Grado en Logopedia | Resultados/curso académico | | | |
|--|--|---------|---------|---------|
| | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
| IN19-Satisfacción de los estudiantes con la selección, admisión y matriculación | 3,59 | 3,64 | 3,32 | 3,05 |
| IN24-Satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación | - | - | 3,9 | 4,2 |
| IN29-Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación | 4,09 | 3,95 | 3,89 | 4,18 |
| IN31-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (enviados) | <i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i> | | | |
| IN33-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (recibidos) | <i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i> | | | |
| IN35-Satisfacción usuarios con los servicios de orientación profesional | 2,84 | 2,28 | 3,84 | 3,97 |
| IN38-Nivel de satisfacción con las prácticas externas | - | - | - | 3,33 |
| IN41-Satisfacción de los usuarios con la gestión de expedientes y títulos (egresados desde 2013/14) | - | 2 | 2,65 | 2,25 |
| IN49-Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente | 4,17 | 3,99 | 3,89 | 4,31 |
| IN55-Satisfacción del PDI con la formación recibida (sobre 10) | 8,3 | 8,54 | 8,55 | - |
| IN57-Satisfacción del PAS con la formación recibida (sobre 10) | 7,61 | 7,65 | 7,8 | 8,22 |
| IN58-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales | 3,94 | 3,19 | 3,15 | 3,04 |
| IN61-Satisfacción de los usuarios de los servicios | - | 3,51 | 3,4 | 3,33 |
| Otros indicadores del SGC del Grado en Logopedia | Resultados/curso académico | | | |
| | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
| IN02-Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad | 72,2% | 84,6% | 85% | 86% |
| IN16- Porcentaje de acciones de mejora realizadas | 72,2% | 84,6% | 85% | 86% |
| IN20-Grado de cobertura de las plazas ofertadas | 98,95% | 98,89% | 103,53% | 102,5% |
| IN22-Demanda de la titulación en: | | | | |
| 1ª opción | 50,53 | 392,22 | 142,35 | 163,75 |
| 2ª opción | 62,1 | 272,22 | 185,88 | 170 |
| 3ª y sucesivas opciones | 556,84 | 1828,89 | 1270,59 | 1521,25 |
| IN23- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación | - | 77,59% | 75,83% | 63,94% |
| IN26-Grado de cumplimiento de la planificación | 4,2 | 4,15 | 4,07 | 4,41 |
| IN30- Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad | 2,31% | 2,34% | 3,24% | 2,44% |
| IN32- Porcentaje de alumnos de programas de movilidad recibidos en el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad | 5,57% | 5,49% | 5,89% | 5,97% |
| IN34-Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación | 275 | 157 | 214 | 427 |
| IN36-Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados | <i>Sin datos hasta un año después de la graduación</i> | | | |
| IN37-Oferta de prácticas externas | <i>Sin datos hasta el inicio 2013/14</i> | | | |
| IN44-Relación porcentual entre el Nº total PDI funcionario sobre total PDI | 43,45% | 44,85% | 45,45% | 45,38% |
| IN54- Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación | 45,95% | 31,62% | 22,31% | 46,92% |

| | | | | |
|---|------------------|--------|--------|------|
| IN56- Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación | 70,58% | 55,56% | 66,67% | 100% |
| IN59- Número de puestos de trabajo por estudiante | 0,27 | 0,26 | 0,26 | 0,49 |
| IN63- Porcentaje de acciones implantadas | <i>Sin datos</i> | | | |

Aclaraciones sobre algunos indicadores del SGC y resultados más relevantes:

1. Los indicadores **IN02**, **IN16**, **IN23**, **IN37**, **IN59** e **IN63** son medidos desde el Centro.
2. La satisfacción con la Jornada de Bienvenida, incluida en el **IN24**, hasta el curso 2013/14, se valoró con un cuestionario propio. En el 2013/14 se utilizó el cuestionario de valoración asociado al PC10, obteniéndose una puntuación de 4,2, superior a la media de los ítems correspondientes de la encuesta de satisfacción del SGC, que fue de 3,3 puntos.
3. El **IN41** se ha medido a partir de los resultados del Cuestionario de Egresados del SGC a partir del 2013/14.
4. Los excelentes resultados alcanzados en los indicadores **IN26**, **IN29**, **IN49**, sobre la actividad docente del profesorado, que superan el valor medio de los mismos de la UMA.
5. La creciente y alta participación en las actividades de orientación, al igual que la satisfacción expresada con los servicios de orientación profesional, reflejados en los **IN34** e **IN35**, con 427 estudiantes (incluyendo también los estudiantes del Grado en Psicología) participantes y con 3,97 puntos en satisfacción, respectivamente.
6. Los buenos resultados del **IN23** e **IN24**, evaluados mediante los instrumentos de registro y valoración del centro y la UMA para este fin.
7. La alta participación en actividades de formación del personal académico y del personal de administración y servicios (**IN54**, **IN55**, **IN56**, **IN57**).
8. El buen resultado alcanzado en el indicador **IN58**, de 3,35 puntos sobre 5, a pesar de las debilidades en la infraestructura señaladas en este Autoinforme.

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Indicadores académicos del título, evolución y toma de decisiones.

Entre los indicadores del SGC del Centro se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), graduación, abandono, eficiencia, y rendimiento. En la tabla 5.4b se resume esta información hasta el curso 2013/14, en la que se añade la tasa de éxito, por cuanto nos aporta información sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Tabla 5.4b. Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito por titulación y rama de conocimiento, Grado en Logopedia

| Indicadores | IN03-Tasa de graduación | IN04-Tasa de abandono | IN05-Tasa de eficiencia | IN27-Tasa de rendimiento | IN28-Tasa de éxito |
|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| Cursos Grado en Logopedia | | | | | |
| 2010/11 | * | * | * | 88,08 % | 83,17 % |
| 2011/12 | * | * | * | 88,51 % | 78,45 % |
| 2012/13 | * | 6,74 % | * | 92,03 % | 94,58 % |
| 2013/14 | * | 8,14 % | * | 89,71 % | 93,39 % |
| Cursos Titulaciones de la Rama de CC. de la Salud de la UMA | | | | | |
| 2010/11 | 72,85 % | 11 % | * | 70,54 % | 82,78 % |
| 2011/12 | 76,03 % | 8,02 % | * | 77,86 % | 78,99 % |
| 2012/13 | 70,51 % | 11,05 % | * | 87,93 % | 92,25 % |
| 2013/14 | * | 8,68 % | * | 87,27 % | 92,14 % |

*Sin datos en la fecha de realización del Autoinforme.

A continuación se analiza de forma resumida la evolución de los indicadores hasta el curso 2013/14. Las observaciones de los cursos anteriores se encuentran en los respectivos Autoinformes de Seguimiento.

Desde primero a cuarto curso de Grado en Logopedia se ha obtenido:

- Una **tasa de abandono** del 8,14%, frente al 8,68% obtenido por los Grados de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje casi equivalente en el nº de alumnos que no se matriculan en los dos últimos cursos, respecto a los alumnos de nueva matrícula.
- Una **tasa de rendimiento** del 89,71%, frente al 87,27% obtenido por los Grados de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje mayor en el nº de créditos superados respecto al nº de créditos matriculados.
- Una **tasa de éxito** del 93,39%, frente al 92,07% obtenido por los Grados de la Rama de las Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje mayor de nº de créditos superados respecto al nº de créditos presentados.
- La **Tasa de graduación**, expresada como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en relación con su cohorte de entrada, no ha podido ser proporcionada por el Servicio de Calidad por problemas con las fuentes de estos datos. Se está trabajando para poder disponer de dicha tasa en breve.

- **La tasa de eficiencia**, que expresa la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico, no ha podido ser proporcionada por el Servicio de Calidad por problemas con las fuentes de estos datos. Se está trabajando para poder disponer de dicha tasa en breve.

En la Memoria de Verificación del título la previsión de las tasas están establecidas de la forma siguiente:

- **Tasa de graduación: 68%**
- **Tasa de abandono: 25%**
- **Tasa de eficiencia: 87%**

Con los datos que se disponen y de manera general, consideramos que los resultados alcanzados en las tasas de rendimiento y éxito en los cuatro cursos que han transcurrido desde el inicio de la implantación del Grado en Logopedia son buenos y equivalentes a los obtenidos en promedio por todas las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud. Los estudiantes de primero a cuarto de Grado en Logopedia superaron el 89,71 % de los créditos de los que se matricularon y el 93,39 % de los créditos a los que se presentaron. A partir de estos datos y con los datos de las asignaturas la CGC llevará a cabo análisis más pormenorizados de las tasas que reflejan el rendimiento académico de nuestros alumnos por cada asignatura que compone el currículum de primero a cuarto curso del Grado en Logopedia, que permitan llevar a cabo acciones para su mejora, si fuese necesario.

INSERCIÓN LABORAL

5.5. Resultados sobre estudios de inserción laboral.

Gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la UMA dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios y la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación. Según esta información la Unidad de Prospección Ocupacional de la UMA elabora los correspondientes informes de inserción de los egresados por la UMA de los que dispondremos a finales de 2015. Hasta entonces no será posible analizar los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados y su implicación sobre el plan de formación.

En la siguiente dirección se publican los estudios de inserción laboral, disponibles hasta la fecha:

<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>

Fortalezas y logros

1. La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
2. La satisfacción de profesores, gestores y personal de administración y servicio vinculado al título es adecuada.
3. La valoración de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la calidad de la formación recibida es muy buena.
4. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son excelentes.
5. El Centro dispone de su propio sistema de evaluación de los tutores de PE.
6. Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
7. La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es buena. En el Informe de Seguimiento 2012/13 – 2013/14, se ha valorado el apartado Indicadores como *Satisfactorio*.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Hasta ahora, en el cuestionario de Alumnos del SGC no se ha valorado la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas.
2. La baja participación de los estudiantes y de los egresados en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado.
3. No conocemos aún la valoración de la satisfacción de los empleadores sobre la calidad de la formación que reciben los estudiantes.
4. No es posible realizar aún un análisis preciso de todos los indicadores académico con los datos actuales.
5. No es posible realizar aún un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados a la luz de los estudios actuales.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha incluido un ítem en el Cuestionario de Alumnos del SGC, para la valoración de la satisfacción con las PE.

2. La CGC continuará con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables: envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo; inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual; información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos; envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados...
3. La CGC del Centro continuará con la puesta en marcha de acciones para la mejora de los aspectos de la titulación valorados por los grupos de interés.
4. Se realizará un análisis preciso de los indicadores académicos y de inserción laboral cuando los datos de necesarios estén disponibles.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

6. Principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

6.1. Informe de verificación del título

El informe de *EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN del título de Grado en Logopedia* emitido por la ANECA/AGAE, remitido a este Centro por el VOAP con fecha 21 de junio de 2010 fue **FAVORABLE**, y en él se sugirieron las siguientes modificaciones y recomendaciones:

1. Se deben corregir los solapamientos encontrados en los contenidos de varias materias y precisar los contenidos de materias con el mismo nombre con ordinales
2. Se deben particularizar por materias las actividades formativas (presenciales y no presenciales)
3. Se deben definir adecuadamente las actividades formativas de la materia "Habilidades profesiones y prácticas externas"
4. Se debe adaptar los sistemas de evaluación propuestos a las características de cada módulo e indicar el peso de específico de cada actividad evaluada
5. Se debe aclarar el uso del inglés para impartir materias del plan de estudios
6. Se debe aportar información específica sobre el profesorado
7. Se debe especificar el perfil y la experiencia de los tutores externos de prácticas
8. Se debe incluir la formación del personal docente de apoyo
9. Se debe justificar la estimación realizada en los indicadores
10. Se debe aportar el Sistema de Garantía de Calidad
11. Se debe aportar la tabla de equivalencias de las asignaturas para la adaptación al nuevo plan de estudios
12. Se recomienda ampliar información que aporta sobre los mecanismos de coordinación.
13. Se recomienda especificar y completar la planificación temporal de los módulos y materias
14. Se recomienda justificar las acciones de movilidad
15. Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias

Ante las modificaciones y recomendaciones se realizaron las siguientes acciones:

1. Con el fin de evitar solapamientos en los contenidos de las materias de los Módulos III y IV, se han eliminado los contenidos repetidos de las materias y se explica el contenido específico de las asignaturas con ordinales.
2. Se especifica el porcentaje dedicado a las Actividades formativas según el plan de estudios se sitúa entre el 30%-40% de las horas correspondientes a los ECTS de cada asignaturas para las actividades presenciales y un 60%-70% para las no presenciales.
3. Se definen las actividades formativas la materia Habilidades profesionales y prácticas externas
4. Se adaptan los sistemas de evaluación y se indica el peso de las diferentes actividades de evaluación en la calificación final
5. Se proporciona información adicional sobre el uso del inglés
6. Se creó un Consejo de Coordinación cuya composición y competencias se definen en el Proceso Clave PC06 del SGC del Centro.
7. Se ha incluido la planificación temporal por semestre en todos los módulos y materias haciendo referencia al cuatrimestre en que se impartirán
8. Se ha incluido una nueva tabla con la información relativa al profesorado y se aclara la competencia de los

tutores externos de prácticas

9. Se aporta más información sobre los programas de movilidad
10. Las fórmulas utilizadas para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son las definidas en los indicadores que a tal fin establece el SGC de la Facultad de Psicología, que se incluye

6.2. Informe de modificación del título sobre la propuesta de modificación del título oficial del Grado en Logopedia

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación **FAVORABLE**, aceptándose las modificaciones propuestas:

1. Se modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la UMA.
2. Se incorpora al plan de estudios el texto: «Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título: Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Málaga determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.»
3. Se modifica la organización temporal del plan de estudios en la materia PE (asignatura de 4º curso de primer semestre) que pasa a 4º curso con carácter anual.
4. Además, en el apartado de observaciones de la Materia PE se modifica el requisito previo para la realización de la Materia siendo este ahora: Haber superado el 70% de los créditos del título de Grado.
5. Se modifica el requisito previo para la realización y también para la defensa del TFG. El requisito previo para la realización del TFG es: haber superado el 70% de los créditos del título de Grado. El requisito previo para la defensa del TFG es: haber superado el 80% de los créditos del título de Grado.
6. Se actualiza la normativa vigente en la UMA y se actualizan las enseñanzas que se extinguen.
7. La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

6.3. Informe de Seguimiento de la convocatoria 2011/2012.

En relación con las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Convocatoria 2011-12 respecto a los apartados de información pública, proceso de implantación del título, puesta en marcha del SGC, indicadores y acciones de mejora se han sido subsanados como así queda reflejado en el informe de seguimiento de las convocatorias 2012-13, 2013-14.

En relación con las recomendaciones que quedaron sin resolver en el informe de verificación:

CRITERIO 2: Se recomienda incluir los colectivos consultados a los que se hace referencia en los procedimientos de consulta externos:

La memoria de Verificación hace referencia a los agentes externos consultados:

- El libro Blanco del título de Grado en Logopedia publicado por ANECA
- Los acuerdos de la Comisión andaluza del Grado en Logopedia
- Las intervenciones de la representante del Colegio de Logopedas de Andalucía en la Comisión de redacción de la Memoria de Verificación

CRITERIO 5: Se recomienda eliminar la referencia al inglés como segunda lengua dado que se ofertan distintas posibilidades para la adquisición del segundo idioma.

En el Autoinforme de Seguimiento del Título 2012-13 se expone lo siguiente:

La Facultad de Psicología ha adoptado la decisión de que el dominio de un segundo idioma (preferentemente el inglés) se evaluará mediante cualquiera de las siguientes posibilidades: (a) posibilidad de cursar al menos una materia o asignatura en inglés de las ofertadas por la Facultad, (b) posibilidad de aceptar diplomas de inglés debidamente homologados, (c) realización de una estancia tipo Erasmus de al menos 6 meses en países en que se acredite el manejo del idioma inglés, y (d) realización y defensa en ese otro idioma del trabajo Fin de Grado. Además se facilitará el dominio de la terminología psicológica en inglés por la traducción, en todas las asignaturas, de los conceptos clave de modo que los estudiantes puedan conocer la terminología en ambos idiomas, el español y el inglés.

Por tanto, según el punto (a) se ofertarán asignaturas en inglés, cuya impartición será responsabilidad de los departamentos, que, para su docencia, deberán realizar cada curso académico las gestiones pertinentes ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología.

El dominio del segundo idioma también será posible mediante la acreditación del nivel B1 por diplomas debidamente homologados o por la superación de las pruebas que la Fundación General de la Universidad de Málaga convocará al efecto. Dicha posibilidad ha quedado reflejada en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 3 de diciembre de 2012.

CRITERIO 5: Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de los diferentes módulos y materias.

El criterio de la Universidad de Málaga era incluir en la memoria de Verificación las competencias de módulo y materia. La concreción de competencias de las materias en forma de resultados de aprendizaje se realiza en las Guías docentes de las asignaturas, en las que se hacen explícitas las competencias y los resultados de aprendizaje en los que ellas se desarrollan.

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:245422804226407::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3,2013,311,5086,1,1,

CRITERIO 7: Se recomienda incluir el número de plazas disponibles para que los estudiantes realicen prácticas externas.

El número de plazas disponibles fluctúa cada curso académico en función de los convenios de la Universidad con los centros de prácticas. La oferta es siempre superior a la demanda y se realiza en el mes de mayo mediante pósteres que se exponen en el Hall de la Facultad para información de los estudiantes de tercer curso, en los que además de las plazas se detallan las características de las actividades prácticas de cada centro.

<http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/cms/base/ver/base/basecontent/77049/practicas-externas/>

CRITERIO 9. Se recomienda establecer los criterios para el caso de una posible extinción del título. Se recomienda incluir el procedimiento (PC13) que se llevará a cabo en el caso de la suspensión/extinción del título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro se recoge como proceso general de la Universidad de Málaga el proceso clave PC13. Extinción del título

http://www.uma.es/calidad/navegador_de_ficheros/Servicio_de_Calidad/descargar/Calidad-Centros/PC13Edicion03.pdf

cuyo objetivo es establecer los criterios para la extinción de Títulos oficiales, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables de los mismos (Centro y Universidad) que permitan garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas, la superación de las mismas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la declaración de extinción.

Desde su edición inicial, del 01/04/80, se han elaborado y aprobado en Consejo de Gobierno tres ediciones más en las que se ha cambiado la denominación del proceso, se han aclarado los criterios de suspensión del título, se han especificado las consecuencias de su extinción, se han incluido las responsabilidades, se han modificado los órganos de elaboración y revisión, se ha actualizado la normativa, y se ha adaptado al Reglamento de Másteres de la UMA (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2013)

6.4. Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/2013 y 2013/14.

En la evaluación del seguimiento de estas convocatorias se concluye que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, en base a las valoraciones sobre los siguientes aspectos, según las evidencias aportadas en los Autoinformes enviados en ambas convocatorias:

- El proceso de implantación se valora como *Satisfactorio*, en función del alto grado de cumplimiento de los objetivos planteados (85%). Se valora el esfuerzo en las coordinación y mejora del plan docente, así como la incorporación de la implantación de las guías docentes en todos los cursos. Se ha creado un reglamento del TFG. En el SGC se valora la puesta en marcha de una Comisión de Evaluación.
- Los Indicadores se valoran como *Satisfactorios*, especificándose que los porcentajes de éxito han ido aumentando hasta superar las tasas de otras titulaciones de Ciencias de la Salud.
- El Plan de Mejora del Título se considera *Satisfactorio*.



- Se valora como insuficiente la respuesta a las recomendaciones que quedaron sin resolver en el Informe de Verificación de 26/6/10. En el apartado anterior (6.3) de este autoinforme se da respuesta a esta recomendación.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Plan de mejora del título.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

<http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/76972/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-psicologia/>

El Plan de mejora se puede consultar en el enlace: <https://universidad.isotools.org/>, con la cuenta de usuario: usuario_psicologia, y la clave de acceso: usuario_psicologia59317

Los planes de mejora se diferencian por curso académico.